

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

BLANCA RODRIGUEZ RIVERA
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2021-0076

ASUNTO: Calendario Procesal



ORDEN

El 14 de enero de 2022, las partes informaron al Negociado de Energía previo al inicio de la Vista Administrativa haber llegado a un acuerdo transaccional que pone fin a la controversia entre las partes.

Así las cosas, se **ORDENA** a las partes a presentar un Aviso de Desistimiento Conjunto en o antes del 24 de enero de 2022.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 18 de enero de 2022. Certificó además que hoy, 18 de enero de 2022 he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2021-0076 y fue notificada mediante correo electrónico a: juan.mendez@lumapr.com y a chefmimosa@hotmail.com.

Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

LUMA LEGAL TEAM
LCDO. JUAN J. MÉNDEZ CARRERO
P.O. BOX 364267
SAN JUAN, PR 00936-4267

BLANCA RODRÍGUEZ RIVERA
Urb. Santa Rita
1053 Calle Humacao
San Juan, PR 00925-2812

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 23 de diciembre de 2021.

Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria